



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A mediados del siglo XX comenzó a desarrollarse el trazado de los ferrocarriles en la Patagonia y la Cordillera, con la empresa Ferrocarrilarios del Sur, con doscientos sesenta y dos kilómetros de rieles y nueve estaciones de embarque y desembarque. En el año 1922, Viedma-Carmen de Patagones comienza a competir con San Antonio Oeste como capital económica y portuaria, arribando definitivamente a Bariloche por el año 1934, situación que se mantiene en la actualidad.

Hacia el año 1990, con la privatización de los ferrocarriles en el país y la demanda de los pobladores de la Línea Sur, sumado a que el tren era el único medio de transporte porque la ruta N° 23 no estaba en condiciones; la provincia de Río Negro recibió el traspaso de este transporte público y creó la empresa de Servicios Ferrocarrilarios Patagónicos (SEFEPA), la que actualmente lleva el nombre de Tren Patagónico.

Esta empresa perteneciente al Estado, es la única que ofrece a los rionegrinos y el mundo un viaje maravilloso, de aproximadamente ochocientos treinta kilómetros, con diecisiete horas de viaje, que une la costa atlántica y la cordillera. Ofrece al turista y a los pobladores la oportunidad a tarifas accesibles, de conocer desde el mar los oasis vegetativos, las estepas, la meseta de Somuncurá, las salinas, el Lago Nahuel Huapi y las cumbres montañosas nevadas durante todo el año.

Tren Patagónico contaba, en 2016, con trescientos diez trabajadores, la mayoría abocados a la unión ferroviaria. La línea Ferrocarril General Roca presta servicios de transporte de cargas y pasajeros desde la capital provincial a la ciudad de Bariloche, con clases de primera, pullman y camarote, cena y desayuno, cine y disco; y el servicio de la Trochita, una unidad a vapor específicamente turística que une la localidad de Ingeniero Jacobacci con la ciudad de Esquel en la Provincia de Chubut.

Actualmente, esta empresa lleva una responsabilidad importante con las instituciones gubernamentales y la sociedad. A través de convenios con el Ministerio de Educación, brinda el programa vagón educativo, donde ofrece a estudiantes de nivel primario y secundario oportunidades de realizar viajes de estudios, también otros programas como el de palabras sobre rieles junto al Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, un proyecto de lectura de textos de artistas rionegrinos en el año 2017, y en el año 2018 con el círculo de Ajedrez y la Legislatura de Río Negro, el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

programa Tablero Sur, Ajedrez sobre rieles, un concurso de la disciplina deportiva de Ajedrez.

El 5 de septiembre de 2018, la provincia celebró otro hecho histórico realizado con fondos provenientes de los contratos hidrocarburíferos. Se adquirió una locomotora cero kilómetro con 106 asientos de movimiento reclinado, tapizados, con apoya brazos, de veinte y dos metros de largo, aire acondicionado, doble sistema de puertas, que alcanza una velocidad de ciento veinte kilómetros por hora, proveniente de la provincia de Córdoba de la empresa Materfer, destinada a cubrir la demanda estival.

En tiempos de crisis económica y financiera, es menester destacar una provincia que adquiere tecnologías para proveer a los ciudadanos de seguridad, agilidad y confort en el transporte público, brindando igualdad e integridad para un mejor desarrollo.

Por ello;

Autor: Elbán Marcelino Jerez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, turístico, cultural y social el arribo del coche motor cero kilómetro proveniente de la empresa Materfer de la Provincia de Córdoba, a las instalaciones del Tren Patagónico de la Ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.